



TELENATURA EBT SL CIF B5455529

<https://www.telenaturaebt.es/>

**Estudio preliminar
BANCO DE TIERRAS
FASE 1**



Índice

Ayuntamiento de Monforte del Cid	¡Error! Marcador no definido.
1.INFORMACIÓN DE ACTUACIONES DEL BANCO DE TIERRAS DE ALCOLEJA	3
2. FASE 1: ESTUDIO TERRITORIAL BÁSICO.....	4
2.1. EQUIPO DE TRABAJO	4
2.2. INTRODUCCIÓN	4
2.3. MATERIAL Y MÉTODOS	5
2.4. DATOS RECOGIDOS Y ANÁLISIS	6
2.5. DATOS POR POLÍGONOS Y SUPERFICIE.....	7
SITUACIÓN DE POLIGONOS ESTUDIADOS	7
POLÍGONO 001	8
POLÍGONO 002	9
POLÍGONO 003	10
POLÍGONO 004	11
POLÍGONO 005	12
POLIGONO 006.....	13
2.6. DATOS GLOBALES (TODOS LOS POLIGONOS)	14
2.7. CONCLUSIONES.....	15
3. FASE 1: PLAN DE COMUNICACIÓN	16
3.1 OBJETIVOS	16
3.2 RECOMENDACIÓN DE ACTUACIONES	16
3.3 PROPUESTA DE LOGOTIPO DEL BANCO DE TIERRAS.....	18
4.ANEXO	18
4.1. LISTADO DE PARCELAS ABANDONADAS	189

++

1. INFORMACIÓN DE ACTUACIONES DEL BANCO DE TIERRAS DE ALCOLEJA

FASE 1

ESTUDIO TERRITORIAL BÁSICO

- Inspección con dispositivo aéreo o con cartografía digital reciente
- Clasificación de las parcelas según su estado
- Informe complementario

PLAN DE COMUNICACIÓN

- Recomendaciones
- Propuesta de logotipos del Banco de Tierras

FASE 2

PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTUACIONES

- DESARROLLO DEL PLAN DE COMUNICACIÓN**
- DINAMIZACIÓN ECONÓMICA RURAL**
- FOMENTO Y FORMACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO AGRARIO**

2. FASE 1: ESTUDIO TERRITORIAL BÁSICO

2.1. EQUIPO DE TRABAJO

Este trabajo de análisis y diagnóstico ha sido realizado por el equipo técnico de la ADR BUSCATIERRAS:

- Jose Ferrero Albert: Licenciado en Ciencias Ambientales (colegiado nº: 808)
- Toni Sastre Coll: Técnico Agrícola
- Joan Carles Caldentey Matheu: Técnico Agrícola y Dinamizador Rural



Tanto la propuesta de trabajo, como los métodos, el trabajo de campo y la redacción de este informe; han sido realizados por estos técnicos.

Los técnicos de la ADR Buscatierras y la empresa TeleNatura EBT agradecemos la confianza depositada en nosotros para la realización de este ilusionante trabajo.

2.2. INTRODUCCIÓN

La misma tierra que nos dio de comer durante siglos y que aportó el capital inicial para la incipiente industria, está ahora mismo olvidada socialmente.

La industria que genera puestos de trabajo, progreso y riqueza, también favorece las concentraciones urbanas y la despoblación de los entornos rurales. Con ello, también desatención y abandono de tierras que hasta hace unas décadas eran nuestro sosténimiento. Esto tiene sus consecuencias en forma de erosión, degradación del paisaje y riesgo de incendio entre otros.

Este problema, generalizado en toda Europa (y en gran parte del mundo), ha despertado la atención de expertos y responsables políticos. Las políticas de ayuda no siempre consiguen los efectos deseados, pero cada día aparecen nuevas herramientas políticas y de gestión que van aportando soluciones puntuales, que esperamos que un día se puedan conectar todas ellas para dar una solución integral a los entornos rurales en general ya las iniciativas agrícolas en particular.

Este trabajo que aquí se presenta, es una de estas herramientas que se han utilizado históricamente pero no de manera organizada. Las propiedades agrícolas siempre han cedido o alquilado, o se han trabajado mediante aparcería o "medianeros".

En la actualidad hay varias iniciativas que trabajan para estimular, crear y gestionar esta herramienta que llamamos "Banco de Tierras". Un Banco de Tierras consiste en un registro de campos que sus propietarios están dispuestos a ceder o alquilar. Las personas interesadas en ampliar la cantidad de tierras

que trabajan o al iniciar una nueva actividad agraria, pueden consultar este registro y contactar con los propietarios para acordar con el modelo de cesión. El gestor se encarga de gestionar los contactos y facilitar los acuerdos.

Este trabajo se ha dedicado concretamente a la creación de un censo de campos abandonados, con la intención de ofrecer la información necesaria en el ayuntamiento para la puesta en marcha del Banco de Tierras en Alcoleja. Tal y como se verá en los apartados siguientes, Alcoleja no es una excepción y acumula mucha superficie de cultivo en abandono con el que corre con los riesgos asociados a esta situación.

La puesta en marcha de un Banco de Tierras aumenta las oportunidades de trabajo y negocio relacionados con el sector agrario. Si además se tiene en cuenta que trabajar la tierra supone gestionar el territorio, fijar población y luchar contra el cambio climático, entonces se puede considerar que es una fantástica iniciativa.

2.3. MATERIAL Y MÉTODOS

Para la realización del trabajo que aquí se presenta se han recorrido la práctica totalidad de los entornos rurales del término municipal. Hemos usado también las ortofotos más recientes del municipio como base del trabajo.

Se ha utilizado una herramienta informática, esta herramienta es un Sistema de Información Geográfica (SIG) de uso libre llamada QGIS. Esta aplicación cuenta con la ventaja de ser el resultado de un proyecto cooperativo que es actualizado continuamente por profesionales que van aportando ideas sobre los problemas con que se encuentran y las soluciones que van generando.

Los SIG son sistemas de información capaces de integrar, almacenar, editar, analizar, compartir y mostrar la información geográficamente referenciada. La tecnología de los SIG puede ser utilizada para investigaciones científicas, la gestión de los recursos, la gestión de activos, la arqueología, la evaluación del impacto ambiental, la planificación urbana, la cartografía, la sociología, la geografía histórica, el marketing, la logística para nombrar unos pocos.

En este caso el procedimiento de trabajo ha consistido en descargar la información del parcelario catastral rústico y mediante un dispositivo electrónico recorrer la zona rústica del municipio y catalogar cada parcela de acuerdo a unas categorías predefinidas. Hay que tener en cuenta que la cartografía catastral no está actualizada y que algunos puntos de la red de caminos no se encuentra en condiciones de uso, por lo que alguna parcela se ha quedado sin catalogar por no contar con ningún acceso conocido por el equipo de trabajo.

Aunque el hecho de recurrir cada camino permitiría generar una información de alta fiabilidad, hay que tener en cuenta que cada propietario sigue sus criterios de mantenimiento y cuidado de sus parcelas, por lo que no siempre el aspecto visual de la parcela permite interpretar correctamente la actitud o la intención

del propietario. En algunos casos también se observan parcelas a las que simplemente les aplican trabajos de mantenimiento, sin intención de mantener o mejorar la producción. Se interpreta en estos casos que los propietarios aplican las tareas mínimas que eviten la degradación y los riesgos asociados a las zonas abandonadas.

2.4. DATOS RECOGIDOS Y ANÁLISIS

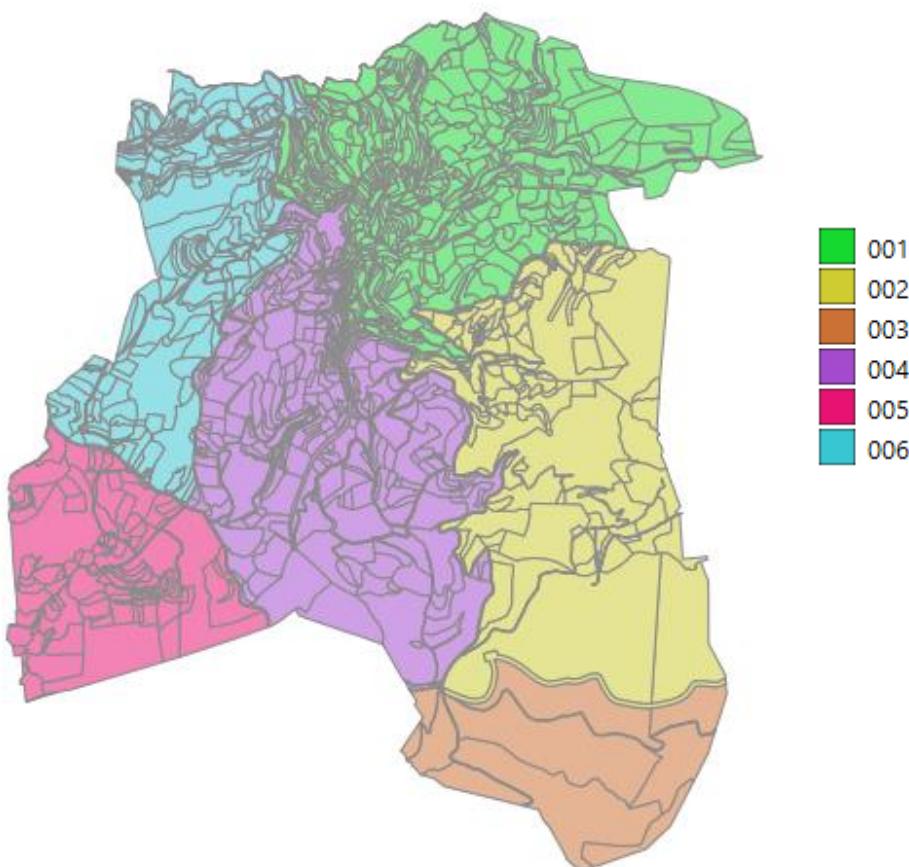
A continuación se presentan gráficamente las proporciones de superficie de terreno rústico por categorías. Las grandes diferencias que se pueden apreciar entre polígonos vienen dadas por factores como la situación o la orografía, ya que en los más cercanos al núcleo urbano es muy habitual encontrar construcciones que se utilizan como vivienda (ya sea habitual o segunda residencia), otros tienen una orografía abrupta, o simplemente se encuentran en zona forestal.

Hemos recogido datos de los 12 polígonos con parcelario rústico catalogados en la Sede Electrónica de Catastro. Los datos cartográficos proporcionados por el IDEV corresponden a ortofotos del 31/05/2024 con 25 cm de resolución. El margen de error de este estudio es del 5% respecto a la variación de la actividad agraria en la fecha de entrega de este estudio.

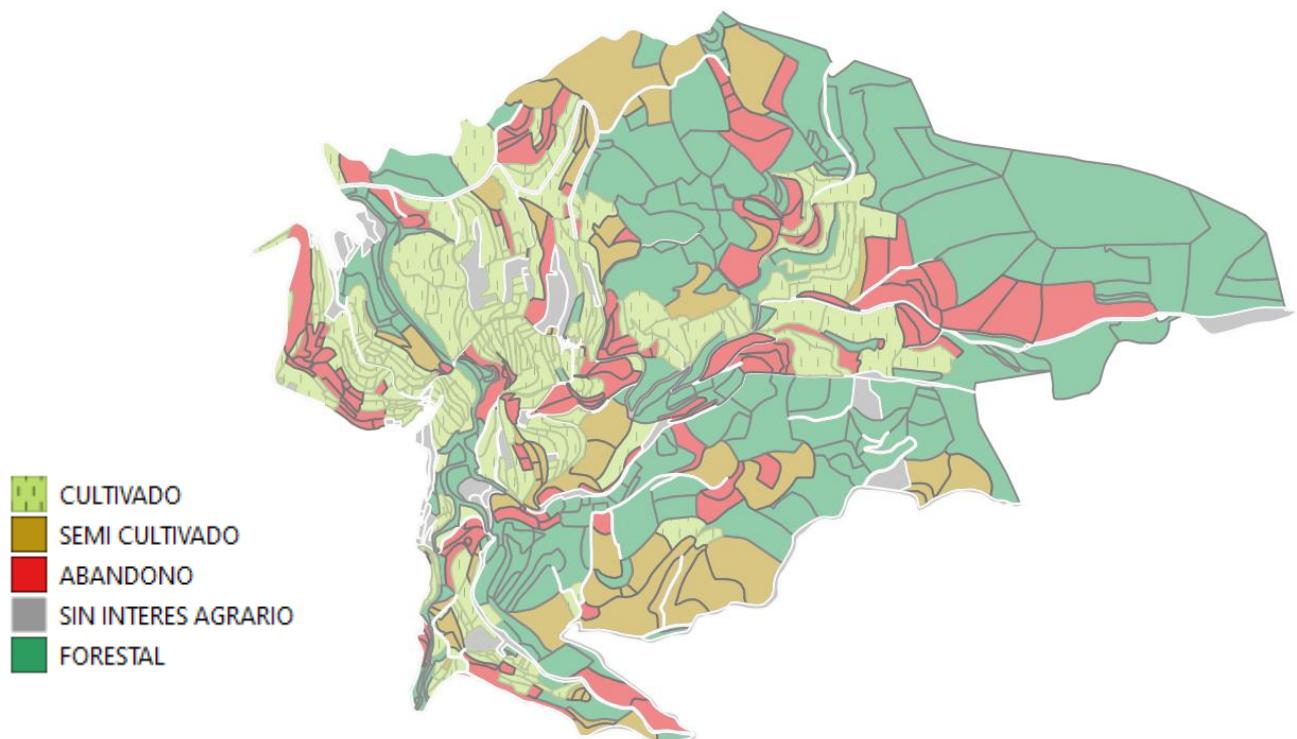
Categorías y parámetros para catalogar las parcelas:

1. **CULTIVADO.** Aquellas parcelas que se encuentran en explotación.
2. **SEMI-CULTIVADO.** Aquellas que solamente una pequeña extensión de la misma está cultivada, pequeñas parcelas de con huerto de autoconsumo, zonas en mantenimiento (poco labradas, sin reposiciones y poda escasa), o zona de pastos o cereales.
3. **ABANDONO.** Parcelas que hace tiempo que no reciben trabajos de labor.
4. **SIN INTERÉS AGRARIO.** Parcelas de uso urbano o industrial, espacios de desecho o zona de aparcamiento de vehículos, edificaciones públicas, zona residencial en parcelario rustico o de ocio, vías públicas y vaguadas. Parcelas que por su orografía es de difícil uso agrario.
5. **FORESTAL.** Parcelas en fase de garriga donde antiguamente se cultivaba y la vegetación arbórea silvestre se ha adueñado de ellas. Parcelas de bosque consolidado.
6. **CATASTRO DESACTUALIZADO.** Parcelas que no han sido actualizadas a la situación actual del territorio, en el caso concreto de este municipio no ha sido necesaria la utilización de esta catalogación.

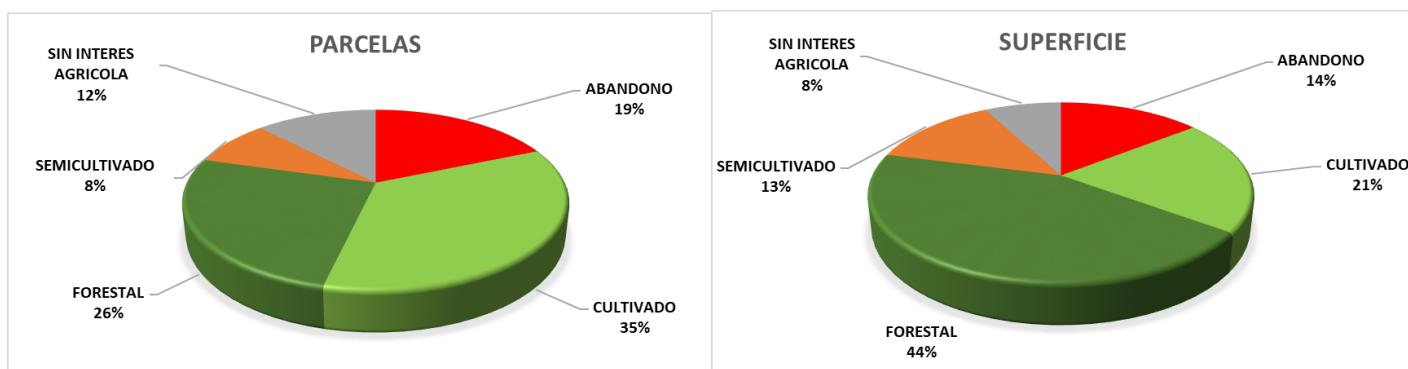
2.5. DATOS POR POLÍGONOS Y SUPERFICIE
SITUACIÓN DE POLIGONOS ESTUDIADOS



POLÍGONO 001

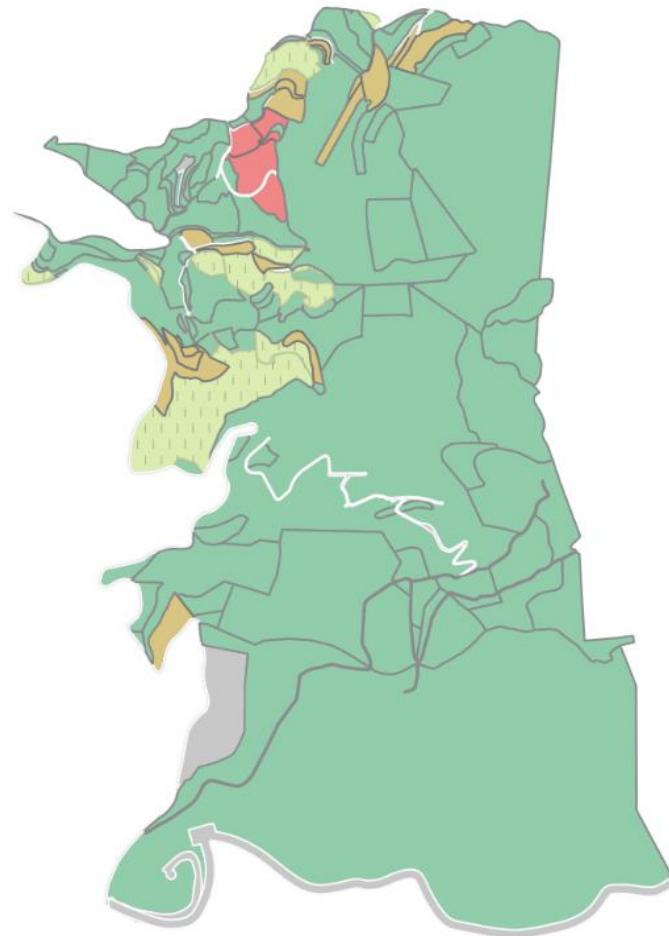


Estado	Parcelas	% rep. parcelas	Superficie (Ha.)	% rep. superficie	Sup. media por parcela (Ha)
ABANDONO	135	19%	45,98	14%	0,33
CULTIVADO	254	35%	66,01	21%	0,25
FORESTAL	187	26%	140,32	44%	0,75
SEMICULTIVADO	60	8%	42,22	13%	0,70
SIN INTERES AGRICOLA	89	12%	24,87	8%	0,27
Total	725	100%	319,40	100%	0,76

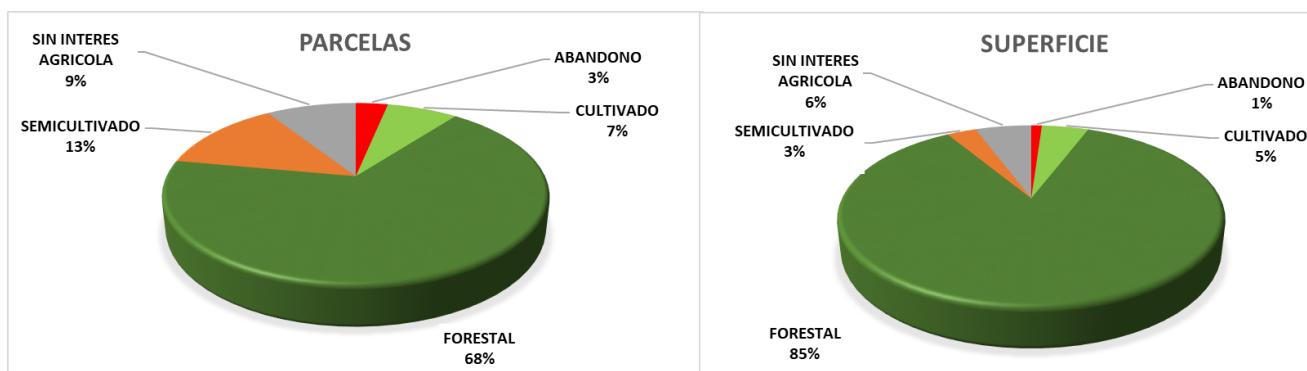


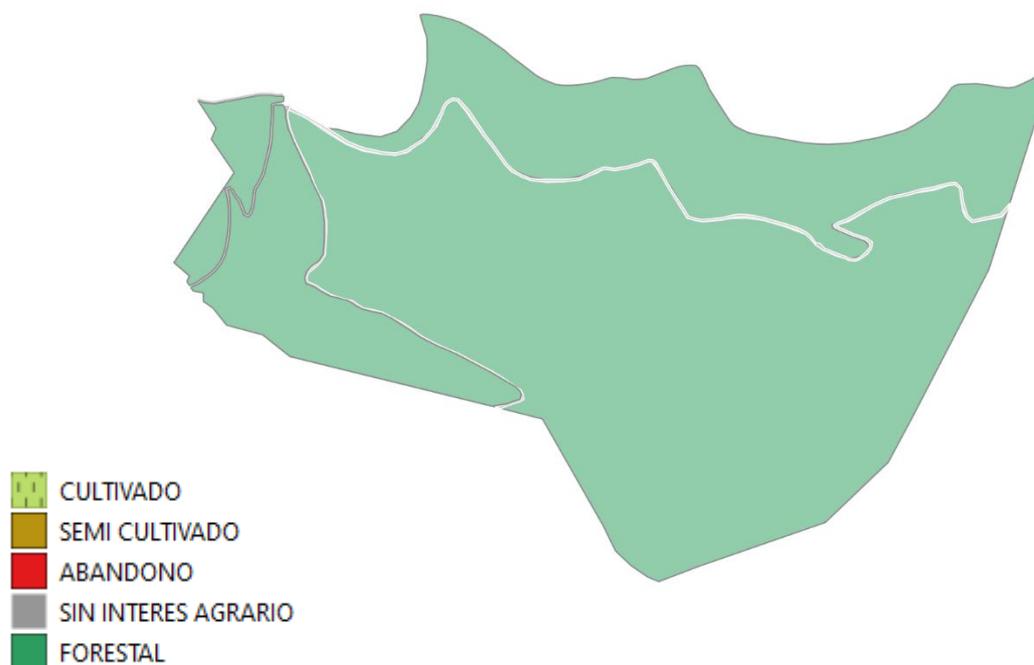
POLÍGONO 002

- CULTIVADO
- SEMI CULTIVADO
- ABANDONO
- SIN INTERES AGRARIO
- FORESTAL

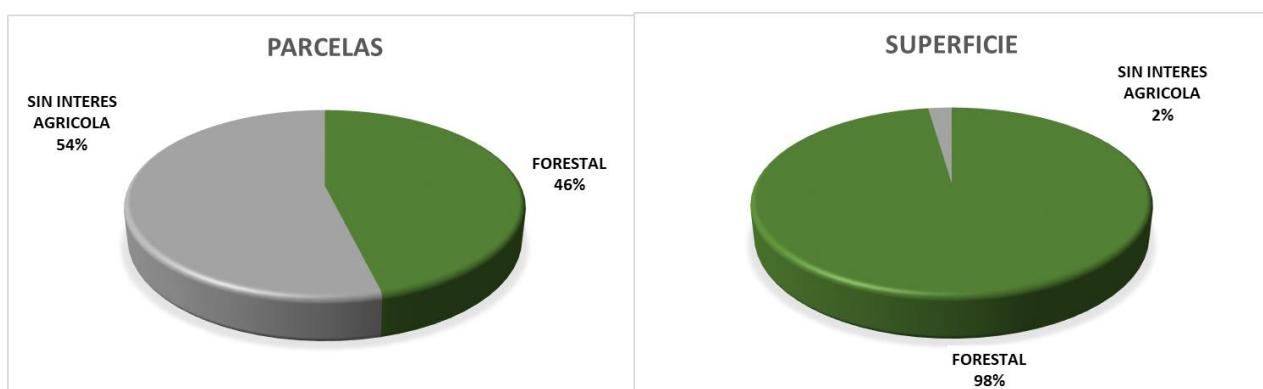


Estado	Parcelas	% rep. parcelas	Superficie (Ha.)	% rep. superficie	Sup. media por parcela (Ha)
ABANDONO	5	3%	3,69	1%	0,73
CULTIVADO	11	7%	16,18	5%	1,47
FORESTAL	104	68%	293,40	85%	2,82
SEMICULTIVADO	20	13%	10,22	3%	0,51
SIN INTERES	14	9%	19,37	6%	1,38
Total	154	100%	342,86	100%	2,22



POLÍGONO 003

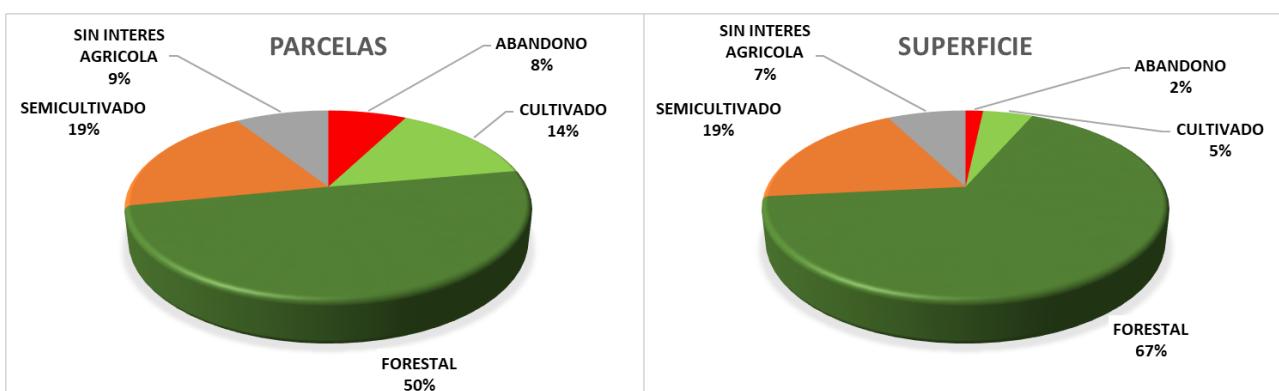
Estado	Parcelas	% rep. parcelas	Superficie (Ha.)	% rep. superficie	Sup. media por parcela (Ha)
ABANDONO	0	0%	0,00	0%	0,00
CULTIVADO	0	0%	0,00	0%	0,00
FORESTAL	6	46%	153,87	98%	25,56
SEMICULTIVADA	0	0%	0,00	0%	0,00
SIN INTERES	7	54%	3,61	2%	51,00
Total	13	100%	157,48	100%	12,11



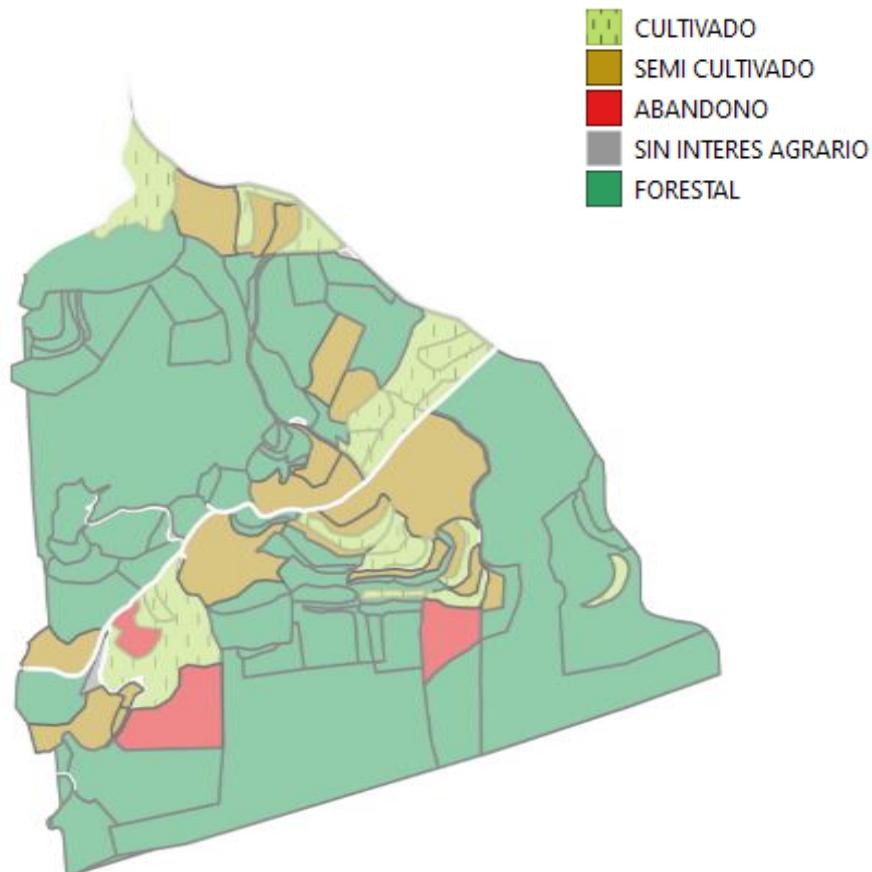
POLÍGONO 004

- CULTIVADO
- SEMI CULTIVADO
- ABANDONO
- SIN INTERES AGRARIO
- FORESTAL

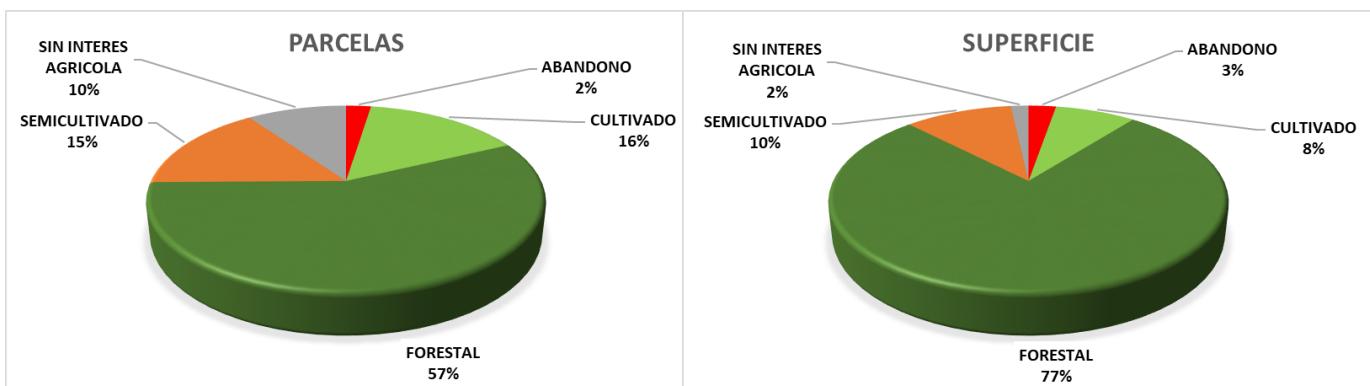
Estado	Parcelas	% rep. parcelas	Superficie (Ha.)	% rep. superficie	Sup. media por parcela (Ha)
ABANDONO	26	8%	5,66	2%	0,21
CULTIVADO	50	14%	16,11	5%	0,32
FORESTAL	171	50%	224,07	67%	1,31
SEMICULTIVADO	66	19%	63,87	19%	0,96
SIN INTERES	31	9%	25,37	7%	0,81
Total	344	100%	335,08	100%	0,97

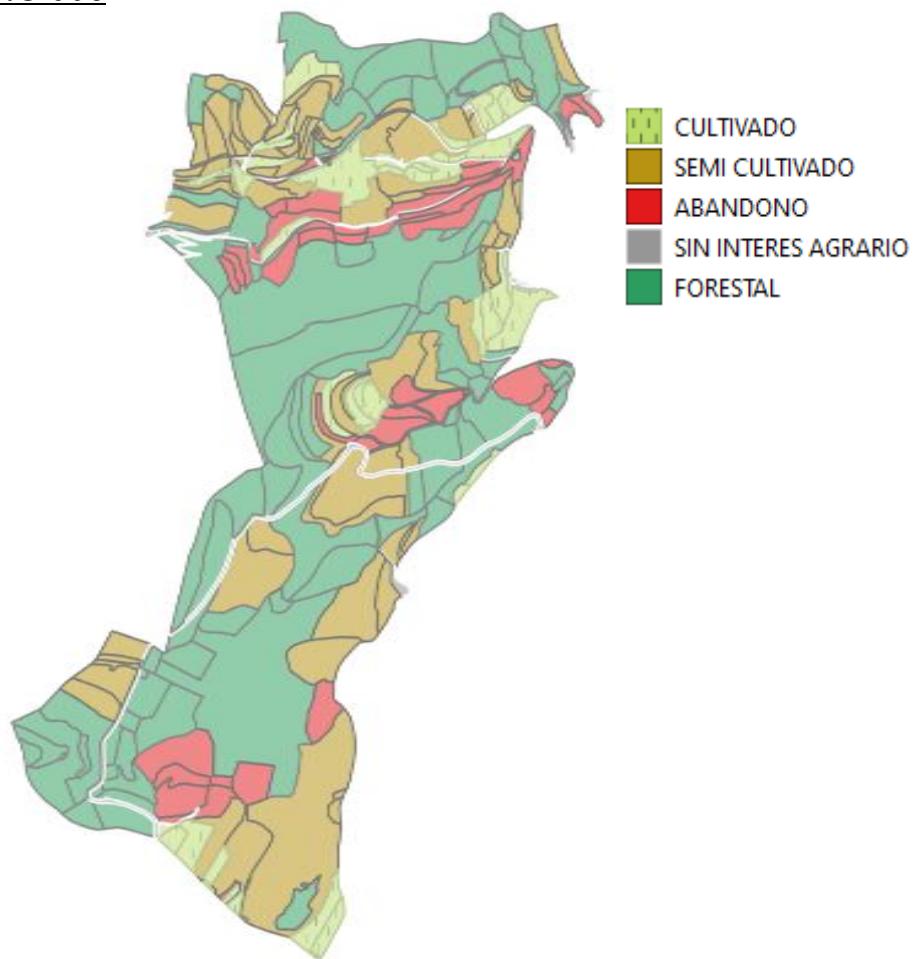


POLÍGONO 005

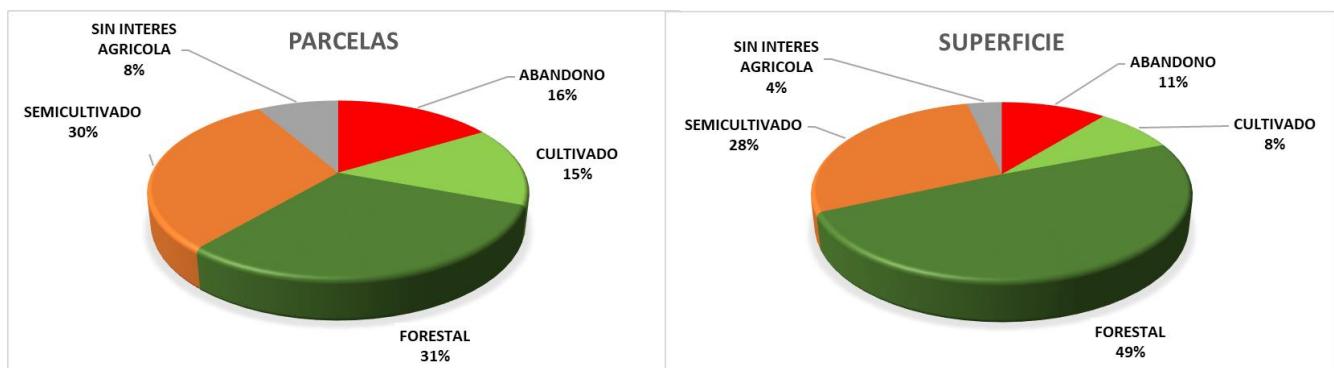


Estado	Parcelas	% rep. parcelas	Superficie (Ha.)	% rep. superficie	Sup. media por parcela (Ha)
ABANDONO	3	2%	5,43	0%	0,00
CULTIVADO	19	16%	15,90	0%	0,00
FORESTAL	70	57%	155,81	98%	25,56
SEMICULTIVADO	19	15%	21,28	0%	0,00
SIN INTERES	12	10%	3,48	2%	51,00
Total	123	100%	201,90	100%	12,11

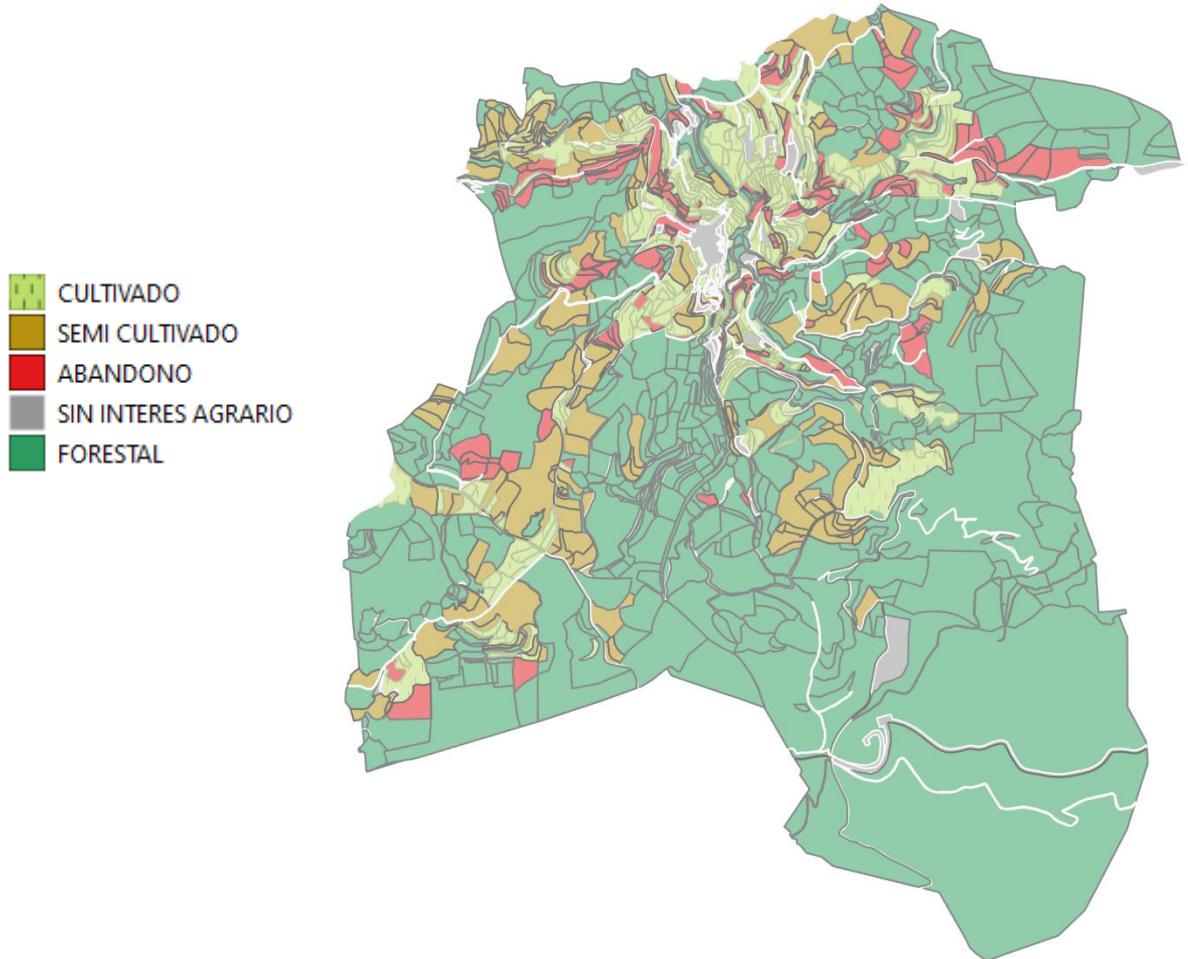


POLÍGONO 006

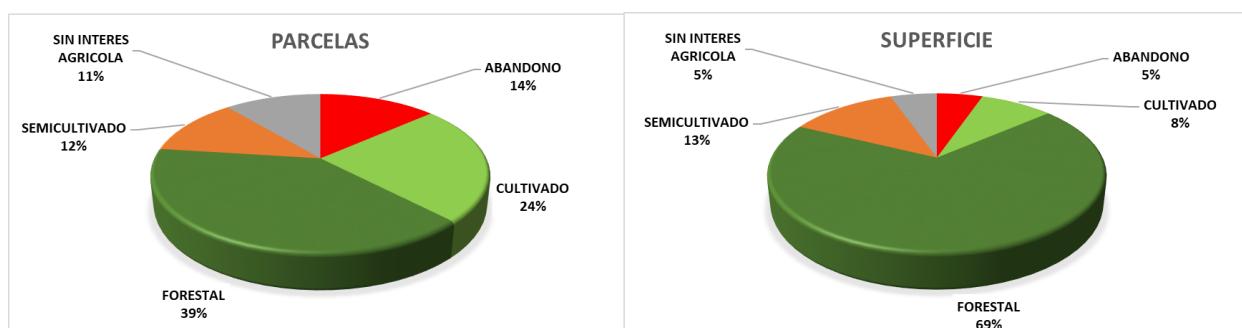
Estado	Parcelas	% rep. parcelas	Superficie (Ha.)	% rep. superficie	Sup. media por parcela (Ha)
ABANDONO	45	16%	21,11	11%	0,46
CULTIVADO	40	15%	16,07	8%	0,40
FORESTAL	84	31%	96,00	49%	1,14
SEMICULTIVADO	84	30%	54,99	28%	0,64
SIN INTERES	23	8%	6,97	4%	0,29
Total	276	100%	195,14	100%	0,70



2.6. DATOS GLOBALES (TODOS LOS POLIGONOS)



Estado	Parcelas	% rep. parcelas	Superficie (Ha.)	% rep. superficie	Sup. media por parcela (Ha)
ABANDONO	214	14%	81,87	5%	0,46
CULTIVADO	384	24%	130,27	8%	0,40
FORESTAL	622	39%	1062,97	69%	1,74
SEMICULTIVADO	188	12%	192,58	13%	0,64
SIN INTERES	176	11%	83,17	5%	0,29
Total	1584	100%	1550,86	100%	0,70



2.7. CONCLUSIONES

La potencialidad agraria o número total de parcelas cultivables (Abandonado + Cultivadado + Semicultivado) es de 786 parcelas con una superficie total de 440,72 hectáreas, eso representa el 26% de la superficie y el 50 % del parcelario del municipio. El tamaño medio de estas parcelas es de 0,5 hectáreas, lo que garantiza una superficie de cultivo suficiente.

Los datos para tener en cuenta en cuanto a las parcelas abandonadas es su superficie media, de alrededor de 1 hectárea, lo que las hace utilizables incluso sin requerir de agrupación parcelaria, además de ser un añadido en potencia a otras explotaciones agrarias. La progresión hacia el abandono por cese de actividad puede suponer que a corto plazo incremente en un 40% el número de parcelas abandonadas, principalmente por parte de parcelas en semicultivo. Este indicador de cese de actividad es causado por el envejecimiento de la población agraria.

Después del trabajo de campo y el de gabinete, la organización de la información y esta presentación se llega fácilmente a la conclusión de que el problema de abandono de tierras de cultivo es un tema que tratar, ya que lo que en principio puede parecer sólo un problema de "no uso", evoluciona hacia problemas de erosión, degradación y riesgo de incendio (entre otros).

Este estudio está enfocado al rendimiento agrario, pero si se extrae a la silvicultura y negocios ligados al bosque se pueden generar nichos de emprendimiento interesantes.

La superficie media para uso silvícola es de 1,14 hectáreas, habiendo parcelas forestales que se encuentran también explotadas agrícolamente y otras con posibilidad de serlo, además de su aprovechamiento forestal.

Las zonas agrícolas y forestales son parte fundamental de nuestro entorno, realizan funciones ambientales y económicas necesarias para nuestra supervivencia. Es por ello, que nos corresponde su mantenimiento y gestión.

Nuestro estudio no es un censo de cultivos, es una radiografía cartográfica sobre la actividad agraria, que sirve para poder tomar decisiones sobre las actuaciones a realizar. Es importante resaltar la función imprescindible del catastro en la obtención de los datos necesarios para realizar este tipo de estudios. Esto demanda una actualización constante de los datos de los municipios, que en esta casa si bien no se han detectado anomalías en cuanto a la disposición de las parcelas, sí ha sido complejo el tratamiento de los datos catastrales del municipio.

La puesta en marcha de iniciativas que estimulen y faciliten la recuperación de tierras abandonadas, acompañadas de normativa y fiscalidad que las potencien, se considera una opción necesaria para la solución de la problemática asociada al abandono de tierras de cultivo.

3. FASE 1: PLAN DE COMUNICACIÓN

3.1 OBJETIVOS

Los objetivos del plan de comunicación municipal se centran en conseguir el óptimo funcionamiento del banco de tierras, intentando que se aporten la mayor cantidad posible de terrenos rústicos en abandono o previsión de abandono, para ser ofrecidos a las personas que puedan estar interesadas en desarrollar cultivos agrícolas. El público objetivo puede diferenciarse en dos grandes grupos:

- 1.- Propietarios de terrenos rústicos en abandono o previsión de abandono.
- 2.- Personas interesadas en cultivar terrenos agrícolas (preferentemente Emprendedores)

3.2 RECOMENDACIÓN DE ACTUACIONES

A continuación se presenta una serie de actuaciones recomendadas a desarrollar en el ámbito municipal para intentar conseguir una efectiva comunicación de diferentes aspectos asociados con el banco de tierras.

1.- Acto de presentación / jornada informativa Se trataría de hacer un acto de presentación o jornada informativa del banco de tierras dirigida a los vecinos del municipio coincidiendo con el inicio de las actividades del banco de tierras o su nuevo impulso.

2.- Folleto informativo El folleto informativo permite difundir a nivel individual las características básicas del banco de tierras, junto con las ventajas para los propietarios y las personas interesadas en el cultivo agrícola. Además informa sobre la participación del Ayuntamiento y sobre los aspectos medioambientales, sociales y económicos del banco de tierras.

3.- Cartel informativo

Permite anunciar el banco de tierras en un mayor formato, consiguiendo una mayor visibilidad. Se recomienda la colocación de los carteles en lugares estratégicos del municipio (Ayuntamiento, Consejo Municipal Agrario, Cooperativa, Casa de la Cultura, Asociaciones, etc.). También puede utilizarse en diversos actos relacionados con la agricultura (por ejemplo, ferias agrícolas, etc.).

Se recomienda la colocación del cartel, si fuera posible, a las cooperativas de los municipios vecinos, para informar posibles propietarios residentes fuera del municipio donde está el banco de tierras.

4.- Vídeo informativo

El vídeo informativo puede utilizarse en presentaciones de actos o jornadas destinados a dar a conocer el banco de tierras.

También se recomienda que el vídeo del banco de tierras se cuelgue oportunamente en la web municipal para ofrecer información mediante este canal a los ciudadanos.

5.- Creación de ordenanza municipal reguladora del BT

El funcionamiento del banco de tierras debe estar recogido en unas bases reguladoras o reglamento de gestión y ser aprobado por el órgano municipal correspondiente. La creación de una ordenanza municipal sobre el funcionamiento del banco de tierras podría lograr una mayor difusión del mismo banco de tierras.

7.- Información en la web municipal

Resulta muy oportuno incluir información sobre el banco de tierras dentro de la web municipal, especialmente las bases reguladoras del banco de tierras y el vídeo informativo.

8.- Información en redes sociales

Se recomienda la dinamización del banco de tierras utilizando las redes sociales, creando los perfiles oportunos y difundiendo periódicamente los mensajes que se estimen de interés.

6.- Punto de información municipal

En los municipios, donde sea posible, se recomienda la creación de un punto de información municipal para dar asistencia telefónica o presencial a los vecinos sobre cualquier aspecto del banco de tierras.

9.- Difusión de información mediante listas de correo electrónico

Es aconsejable comunicar la existencia y funcionamiento del banco de tierras mediante listas de distribución de correo electrónico (por ejemplo, empleados del ayuntamiento, foros de participación ciudadana, asociaciones, etc.).

10.- Boletín Informativo Municipal (BIM)

Es muy recomendable la inclusión de noticias sobre el banco de tierras en el Boletín Informativo Municipal (BIM), debido a su amplia difusión en el municipio.

11.- Prensa, radio, televisión locales

Cuando haya medios de comunicación locales (prensa, radio y TV), la difusión de las oportunas noticias contribuiría significativamente a un mayor conocimiento de la existencia del banco de tierras en el municipio.

12.- Información junto con el recibo de IBI rústica

En el papel del recibo de IBI rústica, que remite el Ayuntamiento, puede incluir de forma pre-impresa información sobre el banco de tierras (por ejemplo, una dirección web o un teléfono de contacto). Esta actuación estaría dirigida a todos los propietarios de terrenos rústicos del municipio.

13.- Información a propietarios de terrenos abandonados

Para conseguir efectuar una comunicación directa a los propietarios (o titulares catastrales) de terrenos abandonados, hay que realizar previamente un inventario de parcelas abandonadas. El estudio territorial básico de este informe es un punto de partida para la elaboración del inventario. Posteriormente, se

podría enviar una carta dirigida a estos propietarios para informarles de que el banco de tierras supone una alternativa ante abandono de las parcelas rústicas.

14.- Información en procesos de participación ciudadana

En determinados procesos de participación ciudadana, como la Agenda 2030 local, resulta muy oportuno y conveniente informar sobre el banco de tierras, por sus aspectos medioambientales, sociales y económicos.

Para efectuar un oportuno control y seguimiento del plan de comunicación municipal, se recomienda establecer, al menos, los siguientes indicadores:

- Número de parcelas y superficie (hectáreas) aportadas por los propietarios.
- Número de parcelas y superficie (hectáreas) que han conseguido ser cultivadas.

3.3 PROPUESTA DE LOGOTIPO DEL BANCO DE TIERRAS**BANC DE TERRES****ALCOLEJA****4. ANEXO****4.1. LISTADO DE PARCELAS ABANDONADAS**

INFORME FASE 1 BANCO DE TIERRAS DE ALCOLEJA



POLIGONO	PARCELA	SUPERFICIE (m2)	REF.CAT.
001	00234	1657	03008A00100234
001	00028	30312	03008A00100028
001	00258	2621	03008A00100258
001	00260	1180	03008A00100260
001	00261	1768	03008A00100261
001	00262	9895	03008A00100262
001	00263	12395	03008A00100263
001	00359	980	03008A00100359
001	00392	2150	03008A00100392
001	00412	857	03008A00100412
001	00410	654	03008A00100410
001	00409	945	03008A00100409
001	00393	3725	03008A00100393
001	00279	8897	03008A00100279
001	00280	7297	03008A00100280
001	00281	6213	03008A00100281
001	00282	10151	03008A00100282
001	00283	3865	03008A00100283
001	00063	2007	03008A00100063
001	00309	3122	03008A00100309
001	00070	10353	03008A00100070
001	00071	7157	03008A00100071
001	00232	2410	03008A00100232
001	00233	2024	03008A00100233
001	00235	1650	03008A00100235
001	00237	8798	03008A00100237
001	00239	2716	03008A00100239
001	00240	3429	03008A00100240
001	00455	6623	03008A00100455
001	00459	1155	03008A00100459
001	00672	2241	03008A00100672
001	00369	1966	03008A00100369
001	00370	473	03008A00100370
001	00371	784	03008A00100371
001	00104	1278	03008A00100104
001	00105	7682	03008A00100105
001	00106	419	03008A00100106
001	00469	1925	03008A00100469
001	00471	1472	03008A00100471
001	00472	1263	03008A00100472
001	00010	7731	03008A00100010
001	00401	2291	03008A00100401
001	00402	932	03008A00100402
001	00225	5648	03008A00100225

INFORME FASE 1 BANCO DE TIERRAS DE ALCOLEJA



001	00118	1052	03008A00100118
001	00122	655	03008A00100122
001	00442	443	03008A00100442
001	00443	6776	03008A00100443
001	00226	3128	03008A00100226
001	00124	1257	03008A00100124
001	00301	4888	03008A00100301
001	00654	830	03008A00100654
001	00655	485	03008A00100655
001	00137	3086	03008A00100137
001	00138	2016	03008A00100138
001	00304	7144	03008A00100304
001	00303	4060	03008A00100303
001	00416	1822	03008A00100416
001	00663	298	03008A00100663
001	00664	4459	03008A00100664
001	00665	3234	03008A00100665
001	00463	692	03008A00100463
001	00464	894	03008A00100464
001	00331	329	03008A00100331
001	00332	3843	03008A00100332
001	00333	1349	03008A00100333
001	00184	2958	03008A00100184
001	00182	2219	03008A00100182
001	00183	800	03008A00100183
001	00186	1729	03008A00100186
001	00187	3814	03008A00100187
001	00204	762	03008A00100204
001	00489	101	03008A00100489
001	00284	8863	03008A00100284
001	00287	19890	03008A00100287
001	00288	15232	03008A00100288
001	00290	3241	03008A00100290
001	00188	1256	03008A00100188
001	00193	1130	03008A00100193
001	00194	3185	03008A00100194
001	00195	1915	03008A00100195
001	00197	18415	03008A00100197
001	00453	1482	03008A00100453
001	00454	432	03008A00100454
001	00086	1048	03008A00100086
001	00091	1062	03008A00100091
001	00365	844	03008A00100365
001	00366	448	03008A00100366
001	00367	657	03008A00100367

INFORME FASE 1 BANCO DE TIERRAS DE ALCOLEJA



001	00548	16137	03008A00100548
001	00564	2224	03008A00100564
001	00490	8254	03008A00100490
001	00491	485	03008A00100491
001	00496	405	03008A00100496
001	00497	204	03008A00100497
001	00527	239	03008A00100527
001	00583	984	03008A00100583
001	00499	807	03008A00100499
001	00500	286	03008A00100500
001	00535	9948	03008A00100535
001	00585	1265	03008A00100585
001	00588	2671	03008A00100588
001	00432	1999	03008A00100432
001	00630	2309	03008A00100630
001	00631	1954	03008A00100631
001	00431	2491	03008A00100431
001	00478	4110	03008A00100478
001	00479	178	03008A00100479
001	00628	471	03008A00100628
001	00629	1436	03008A00100629
001	00422	1416	03008A00100422
001	00428	3115	03008A00100428
001	00430	1242	03008A00100430
001	00426	3652	03008A00100426
001	00651	5324	03008A00100651
001	00650	4397	03008A00100650
001	00437	2364	03008A00100437
001	00438	166	03008A00100438
001	00439	4901	03008A00100439
001	00440	4192	03008A00100440
001	00653	1266	03008A00100653
001	00647	771	03008A00100647
001	00645	892	03008A00100645
001	00648	2538	03008A00100648
001	00632	2547	03008A00100632
001	00699	175	03008A00100699
001	00143	193	03008A00100143
001	00599	1076	03008A00100599
001	00700	625	03008A00100700
001	00181	822	03008A00100181
001	00557	3380	03008A00100557
001	00556	4175	03008A00100556
001	00555	4384	03008A00100555
001	00554	2266	03008A00100554

INFORME FASE 1 BANCO DE TIERRAS DE ALCOLEJA



001	00559	7779	03008A00100559
002	00114	8985	03008A00200114
002	00003	1143	03008A00200003
002	00111	15018	03008A00200111
002	00002	6898	03008A00200002
002	00005	4868	03008A00200005
004	00207	4269	03008A00400207
004	00222	10798	03008A00400222
004	00015	803	03008A00400015
004	00014	211	03008A00400014
004	00216	1044	03008A00400216
004	00095	1020	03008A00400095
004	00201	5074	03008A00400201
004	00202	1974	03008A00400202
004	00181	2208	03008A00400181
004	00238	2276	03008A00400238
004	00038	375	03008A00400038
004	00200	1514	03008A00400200
004	00199	1229	03008A00400199
004	00225	1533	03008A00400225
004	00022	2160	03008A00400022
004	00239	4391	03008A00400239
004	00224	768	03008A00400224
004	00097	182	03008A00400097
004	00278	5116	03008A00400278
004	00098	262	03008A00400098
004	00281	1800	03008A00400281
004	00029	547	03008A00400029
004	00020	1863	03008A00400020
004	00203	4044	03008A00400203
004	00165	171	03008A00400165
004	00221	1058	03008A00400221
005	00059	7635	03008A00500059
005	00026	16662	03008A00500026
005	00049	30066	03008A00500049
006	00176	1182	03008A00600176
006	00170	7122	03008A00600170
006	00177	3195	03008A00600177
006	00178	2327	03008A00600178
006	00166	2344	03008A00600166
006	00163	1557	03008A00600163
006	00162	9274	03008A00600162
006	00055	7771	03008A00600055
006	00174	7167	03008A00600174
006	00066	188	03008A00600066

INFORME FASE 1 BANCO DE TIERRAS DE ALCOLEJA



006	00064	11840	03008A00600064
006	00229	746	03008A00600229
006	00029	5689	03008A00600029
006	00226	7552	03008A00600226
006	00054	3530	03008A00600054
006	00071	1395	03008A00600071
006	00053	4973	03008A00600053
006	00070	2927	03008A00600070
006	00062	207	03008A00600062
006	00108	6255	03008A00600108
006	00102	685	03008A00600102
006	00113	11343	03008A00600113
006	00179	2337	03008A00600179
006	00246	1239	03008A00600246
006	00027	3623	03008A00600027
006	00026	1196	03008A00600026
006	00112	1398	03008A00600112
006	00115	21008	03008A00600115
006	00165	2129	03008A00600165
006	00167	1875	03008A00600167
006	00168	3300	03008A00600168
006	00227	1837	03008A00600227
006	00152	3126	03008A00600152
006	00093	10397	03008A00600093
006	00107	10227	03008A00600107
006	00114	6071	03008A00600114
006	00010	2543	03008A00600010
006	00009	2621	03008A00600009
006	00024	5165	03008A00600024
006	00151	1796	03008A00600151
006	00058	5841	03008A00600058
006	00065	1086	03008A00600065
006	00169	1598	03008A00600169
006	00030	8101	03008A00600030
006	00028	3331	03008A00600028